

AÚN PUEDES PARTICIPAR COMO OBSERVADORA U OBSERVADOR ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN 2024



IEEM

Para el proceso electoral 2024, organizado por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), en el que se renovarán las diputaciones

locales y ayuntamientos, un total de 972 personas han sido acreditadas como observadoras y observadores electorales con el fin de aportar transparencia y equidad al proceso democrático.

Del total de interesados y de

El registro estará abierto hasta el próximo 7 de mayo y es posible realizarlo de manera presencial o en línea.

acuerdo al portal de Observadores del Instituto Nacional Electoral (INE), 334 son hombres, 637 son mujeres, y uno se identifica como no binario. Esta diversidad refleja un avance en la inclusión en los procesos democráticos, promoviendo así la equidad y la igualdad de oportunidades.

Durante el desarrollo del proceso electoral, las personas observadoras darán seguimiento a la preparación del mismo y, el día de la jornada, llevarán a cabo su labor desde diferentes puntos de la entidad mexiquense. Su función consiste en atestiguar que la elección se lleve a cabo conforme a los principios democráticos.

Además, podrán participar en la observación de diversas modalidades de votación, como el voto anticipado y el de las y los mexiquenses residentes en el extranjero.

El compromiso y la participación activa de las y los observadores fortalecen la integridad del proceso

electoral y garantizan la legitimidad de sus resultados. Por ello, el IEEM reitera la invitación a la ciudadanía para participar registrándose hasta el próximo 7 de mayo.

Las bases de la convocatoria están disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.ieem.org.mx/proceso-eleitoral2024/docs/observadores/CONVOCATORIA.pdf>.

El registro también se puede realizar acudiendo a las Juntas Locales o Distritales del INE, o a alguna de las Juntas Distritales y Municipales del IEEM. Para obtener la acreditación, es necesario presentar la Credencial para Votar vigente y dos fotografías tamaño infantil.

Si quieres conocer más de las actividades que lleva a cabo el IEEM visita sus redes sociales, en YouTube búscanos como IEEM Oficial y en Facebook como IEEM; en X, Threads, TikTok e Instagram como @IEEM_MX o entra a www.ieem.org.mx.

Continúa abierto el registro para ser observador electoral

HASTA EL PRÓXIMO 7 DE MAYO Y ES POSIBLE REALIZARLO DE MANERA PRESENCIAL O EN LÍNEA.

Para el proceso electoral 2024, organizado por el Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), en el que se renovarán las diputaciones locales y ayuntamientos, un total de 972 personas han sido acreditadas como observadoras y observadores electorales con el fin de aportar transparencia y equidad al proceso democrático.

Del total de interesados y de acuerdo al portal de Observadores del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, 334 son hombres, 637 son mujeres, y uno se identifica como no binario. Esta diversidad refleja un avance en la inclusión en los procesos democráticos, promoviendo así la equidad y la igualdad de oportunidades.

Durante el desarrollo del proceso electoral, las personas observadoras darán seguimiento a la preparación del mismo y, el día de la jornada, llevarán a cabo su labor desde diferentes puntos de la entidad mexiquense. Su función consiste en atestiguar que la elección se lleve a cabo conforme a los principios democráticos.

Además, podrán participar en la observación de diversas modalidades de votación, como el voto anticipado y el de las y los mexiquenses residentes en el extranjero.

El compromiso y la participación activa de las y los observadores fortalecen la integridad del proceso electoral y garantizan la legitimidad de sus resultados. Por ello, el IEEM reitera la invitación a la ciudadanía para participar registrándose hasta el próximo 7 de mayo. Las bases de la convocatoria están disponibles en el siguiente enlace: <https://www.ieem.org.mx/proceso-electoral2024/docs/observadores/CONVOCATORIA.pdf>.

El registro también se puede realizar acudiendo a las Juntas Locales o Distritales del **INE**, o a alguna de las Juntas Distritales y Municipales del **IEEM**. Para obtener la acreditación, es necesario presentar la Credencial para Votar vigente y dos fotografías tamaño infantil.

